



AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 24 de mayo de 2024 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución y del Proyecto de Redelimitación de la Unidad de Actuación Integral AU-R.1 del Plan General Municipal. (2024080830)

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día cinco de abril de dos mil veinticuatro, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente y someter a exposición pública el "Programa de Ejecución y el Proyecto de Redelimitación de la Unidad de Actuación Integral AU-R.1 del PGM".

El expediente se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto en los artículos 111, 123 y 135 de Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, periodo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación podrá ser consultada durante el periodo de información pública en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia y en la Sede Electrónica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Plasencia, 24 de mayo de 2024. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.